

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1469 de 2010, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

V° B° para PROPIEDAD HORIZONTAL

N° **18-0039 PH**

Propietario: FIDUCIARIA BOGOTA S.A

Número Predial: 01-02-0332-0006-000

Área Predio: 5602,50 M2

Matrícula Inmobiliaria N° 300-424452

Nomenclatura N° 18-0244NM

Dirección: CARRERA 41 NO. 40-131

Barrio: CABECERA DEL LLANO

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción: 33314,65

Altura: 34 PISOS

Uso: RESIDENCIAL

Planos Aprobados: Curaduría Urbana Ing. Alonso Butrón

Licencia N° 68001-2-17-0447

Fecha: 29/09/2017 Oficina: Curaduría Urbana Ing. Alonso Butrón

Responsable de Planos: JAIRO SARMIENTO

Matrícula: 68700-2183

Descripción del Proyecto:

Se otorga licencia de Construcción modalidad prorroga de licencia No. 68001-2-17-0559 posterior a la licencia de Construcción modalidad Modificación 68001-2-17-0447. Los linderos, áreas y composición de las unidades privadas, así como la localización y distribución de las áreas comunes de la edificación se encuentran señaladas en los planos de propiedad horizontal a los cuales se les otorga el presente visto bueno.

TERCER PISO NIVEL +9,20.

APARTAMENTO 301 CON NOMENCLATURA: CARRERA 41 No. 40-131, ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA: 277,09 M2 Y AREA PRIVADA LIBRE 72,22 M2 Y AREA TOTAL PRIVADA 349,31 M2.

APARTAMENTO 303 CON NOMENCLATURA: CARRERA 41 No. 40-131, ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA: 108,95 M2 Y AREA PRIVADA LIBRE 26,66 M2 Y AREA TOTAL PRIVADA 135,61 M2.

APARTAMENTO 304 CON NOMENCLATURA: CARRERA 41 No. 40-131, ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA: 161,80 M2 Y AREA PRIVADA LIBRE 43,75 M2 Y AREA TOTAL PRIVADA 205,55 M2.

APARTAMENTO 305 CON NOMENCLATURA: CARRERA 41 No. 40-131, ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA: 121,00 M2 Y AREA PRIVADA LIBRE 30,40 M2 Y AREA TOTAL PRIVADA 151,40 M2.

CUARTO PISO NIVEL +12,45

APARTAMENTO 401 CON NOMENCLATURA: CARRERA 41 No. 40-131, ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA: 167,67 M2 Y AREA PRIVADA LIBRE 0,00 M2 Y AREA TOTAL PRIVADA 167,67 M2.

Observaciones:

Se expide en Bucaramanga, el jueves, 14 de junio de 2018

CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA N° 2

